

Ciute maranedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVIEDES, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SEIS

alvo y exercicio de la facultad Medica, y aun y  
en la forma que se acostumbra.

Y amenerse Diez y tres Cartas de Examen, una de Carpintero  
de nan, de ante Lopez, otra de Sastre de Clemente Ricardo  
y otra de Obra prima de Juan Lazaria Cerino, de esta Ciudad,  
si en un tiempo de licencia lo admitio alvo y exercicio de

en sus respectivos Oficios  
Dio en testimonio de lo afirmado por el  
Antonio Dixit Escrivano del Rey nro señor

Juramentado  
rale de este texto de la  
veda

en esta Ciudad a veinte de Noviembre proximo en que en  
presa que endiez y nueve del mismo los Individuos de la  
mayor de tener vedas de lo ancho de esta Ciudad, celebraron  
ante el referido Cavildo general de Elecciones y aun lo acordaron  
tambien, en el qual se acordó y se acordó por mayoral del  
Expresado Ante Salvador de Luna y Juan Martinez de la  
Pená Maestro del, quienes respectivamente han respaldado  
su nombramiento, y con lo demás que contiene el  
testimonio de qual es entero de este Ayuntamiento, y  
habiendolo oido Acordó entrar en asu xam un

